Fecha última modificación: 30/01/2026 02:09:17 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Consejería Jurídica del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Ejecución de Convenio	Ejecución de Convenio
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Consejería Jurídica del Estado de Baja California	BC-CJ-026
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Se brinda asesoría y representación jurídica a todas y todos los trabajadores, así como a sus beneficiarios, para llevar a cabo la defensa de sus derechos ante el tribunal laboral, siempre y cuando no cuente con un abogado particular.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando lo solicite
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Resolución judicial	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de la Defensoría Pública del Estado y Coordinación Estatal del Área Laboral - Calz. De Los Presidentes, Río Nuevo, 1185, Mexicali 21120	686 904 6800 EXT 5	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 6869046861	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Área Civil, Familiar, Administrativa y Laboral, Ensenada - Calle Novena E Insurgentes, Bustamante, S/N, Ensenada 22840	646 177 1510 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 6869046861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Área Civil, Familiar, Administrativa, Penal y Laboral, San Quintín - Calle Décima Y Calle A, Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22940	616 165 2642 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 686 904 6861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Área Civil, Familiar, Administrativa y Laboral, Tijuana - Calle Quinta, Zona Centro, 7951, Tijuana 22000	664 622 9437 EXT NA 664 608 1802 EXT NA 664 608 1774 EXT NA	Gerardo Robles Coordinador Área Civil Y Familiar, Zona Costa grobles@baja.gob.mx 664 622 9437	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Área Civil, Familiar, Administrativa, Penal y Laboral, Tecate - Carretera Libre Tecate-Tijuana, Paseo Del Águila, Km 140, Tecate 21440	665 655 9185 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 686 904 6861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Federal del Trabajo., ART.Artículo 685 BIS., Federal

Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California., ART.Artículo 2, Fracciones IV y VII., Estatal

ESCENARIOS

Adulto

REQUISITOS INTANGIBLES

Convenio realizado ante el centro de conciliación laboral

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación Oficial INE	NO
Constancia de incumplimiento de convenio expedido por el Centro de Conciliación Laboral	NO
Demás requisitos necesarios según señale el defensor público, en su caso.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a las oficinas del municipio y área correspondiente